EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 250—QUILMES, JUEVES 2 de Mayo de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales!
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO
Juevcs 2 de Mayo de 1878

Fuera el Alguacil

Desde que se promulgó la Ley creando Alguaciles en los Juzgados de Paz, y el de Quilmes nombró al que desempeña ese puesto actualmente, el desagrado del público no se ha ocultado ni ha podido ocultarse á la vista de la autoridad misma, como del empleado aludido.

Que él no se diera por entendido de ello no es estraño, como no lo es que el usurero se haga sordo á las recriminaciones de la sociedad contra su existencia como tal.

Al Alguacil le tiene cuenta conservar la pichincha de un puesto que sin mayor trabajo ni mortificacion le proporciona una entrada mensual que no logran muchos comerciantes que esponen en el negocio sus fortunas y la tranquilidad de sus familias, para obtener el sostenimiento de su hogar

Por regla general, la creacion de las leyes tiene por objeto el mejoramiento de la sociedad, ya con tendencias morales, ya procurando al pueblo mayores comodidades en su vida social.

La ley creando alguaciles no ha demostrado hasta ahora en sus resultados ninguna ventaja para la sociedad, siendo por el contrario su existencia repelente á todas las personas laboriosas que ven como se les sujeta á gruesos desembolsos abonados á un empleado cuyas funciones pudieran ser desempeñadas por cualquiera hasta por un niño ó por el mas ínfimo portero de la casa de la autoridad, costeado con una pequeña remuneracion, y que tienen que hacerlas desempeñar por el alguacil, desembolsando en dinero las sumas que aquel les cobra por su servicio, para *intentar* cobrar lo que otro les debe.

Es hasta absurdo lo que sucede con los tales Alguaciles.

Un sujeto á quien otro le debe una cantidad de pesos que apesar de repetidísimas jestiones no ha podido cobrarle, porque siempre se le ha entretenido con embrollas, se presenta á la autoridad demandándolo; y para citarlo, la primera dilijencia que tiene que hacer es pagarle al Alguacil el precio de *cuarenta pesos* por legua.

Se le cita tres veces, y á la tercera comparece, (esto si quiere) y declara ante la autoridad que no tiene como pagar, que es cierto que debe esa cuenta, que la reconoce, pero carece de bienes para responder á ella.

Y el Juzgado sentencia el pago dentro de tercero dia, si quiere cumplir con la Ley de Juicio Ejecutivo, pero transcurre el tercero dia, el décimo y el centésimo, y el deudor no es ejecutado porque no puede serlo, desde que no se le denuncian bienen embargables, quedando el acreedor burlado por no poder cobrar su cuenta, y por haber desembolsado quinientos ó seiscientos pesos, para obtener por resultado del juicio semejante *pamplina*.

Uno solo es el que sale bien en el asunto, y el otro que queda tan bien como estaba: el Alguacil que se embolsa los pesos pagados por citar al deudor, y este que se queda burlando del acreedor.

Está bien que asi lo manda la ley de creacion de Alguaciles; pero por lo mismo que los tales empleados no reportan beneficio alguno á la sociedad, y porque vamos á probar que es deber de las autoridades liberales no hacer uso de las leyes que perjudican á sus gobernados, es que escribimos estas líneas.

Repetidas veces hemos sostenido que la creacion de esa Ley ha respondido solo á miras personales. Muchos hombres que ocupaban puestos en la Legislatura, debidos acaso no tanto á sus aptitudes para desempeñarlos como á las intrigas de caciquillos electorales que por desgracia han convertido el sufragio en una mercancía, se vieron rodeados de holgazanes que les pedian empleos en recompensa de sus *servicios;* y esos *legisladores*, para no esponerse á las consecuencias de su ingratitud para con ellos, ó porque tenian miedo de que hicieran aquellos en favor de sus contrarios lo mismo que hicieron en el suyo, crearon los Alguaciles, cual otra nueva hipoteca afectada á la posicion que ocupaban, y pagada por el pueblo.

Dadas esas consideraciones que todos hemos palpado, y dados los apuros del Alguacil de Quilmes, cuando salió á recojer firmas entre sus amigos, para que no fuera nombrado otro Juez de Paz que aquel que le nombró en ese puesto, todos, sin escepcion, abrigaban la esperanza de que el actual Juez de Paz, al pisar el puesto, lo primero que haria seria redimir al pueblo de este partido de esa *hipoteca*.

Pero los meses han transcurrido y el Juez de Paz, en cuyo nombramiento tantas esperanzas cifraba el pueblo, respecto de ese empleado, no solo no se ha dado por entendido de su supresion, apesar de que manifiesta sus ideas opuestas á la existencia del Alguacil, sinó que parece tenerle miedo, despues de que aquel, como desafiándole publicó la Ley de creacion de esos empleados.

Si lo hubiera suprimido, supongamos que el Alguacil cesante ú otro sujeto de esos que tienen interes en que se conserven empleados holgazanes, hubieran reclamado contra la supresion de un empleado creado por una Ley.

Importaria esto exijir al Juez de Paz que conserve el mismo Alguacil que su antecesor?

No, de ningun modo, y desde que el nombramiento de ese empleado es de la atribucion del Juez de Paz, ha podido destituir al Alguacil, si lo hubiera querido, pero como no es nuestro espíritu dañar al actual para verlo reemplazar por otro, vamos á probar que el Juez de Paz puede, si quiere, quitar al pueblo esa hipoteca de encima.

Si la Ley le autoriza á nombrar un Alguacil, no se lo exijiria, puesto que el no tenerlo beneficiaria al pueblo, y de oficio nadie habia de intentar exirjirle que la cumpliera.

Las leyes obligan en verdad á las autoridades, en todo aquello que es beneficioso para el público, y ojalá en muchas localidades fueran todas tan respetadas como vemos que lo es aquí la de creacion de Alguaciles!

Pero si la autoridad de Quilmes quisiera prescindir del Alguacil, como prescinden las de muchos departamentos de campaña sin que nadie se los vitupere, esté segura que aquí ningun miembro provechoso para la sociedad le habia de pedir el cumplimiento de ella; y solo deberia temer ese reclamo de los que agradan de la vida holgazana.

He ahi porque sostenemos que el Juez de Paz de Quilmes debia suprimir el empleo de Alguacil, sin temor de consecuencias; pues ese paso le granjearia la felicitacion y agradecimiento del público, suficiente para ponerle á cubierto de los reclamos que pudieran intentarle los que apadrinan la holgazaneria, que es el cáncer de todas las sociedades.

Fuera el Alguacil, señor Juez de Paz!

Presupuesto municipal

Hemos sabido que la Municipalidad sancionó definitivamente su Presupuesto para el corriente año despues de celebrar una sesion preparatoria en casa de uno de sus miembros con el objeto de armonizar ideas sobre el asunto.

Hemos tenido ocasion de ver una comunicacion de esa Corporacion, en que se asegura que el Presupuesto ha sido sancionado.

Es el caso de preguntar ¿porque no se hace publicar ese Presupuesto?

Hasta ahora sucede con él lo mismo que con las cuentas del año anterior, que aun no se han publicado.

Líbrenos Dios de intentar siquiera lanzar sombras sobre la conducta honorable de los miembros de esa Corporacion, al ocuparnos de esto.

Son bien conocidos, y á nadie se ocurrirá que ellos tengan causas para ocultar al público las cuentas de su administracion como su Presupuesto.

Pero esto no es bastante.

La Corporacion que administra dineros del pueblo, sea cualquiera que fuere, no cumple con su deber, si no le informa del modo como lo administra, y esto es lo que sucede ahora con la Municipalidad de Quilmes.

Esa Corporacion tiene el deber de publicar las cuentas de su administracion del año pasado, pero con claridad de modo que sean entendibles por todos; y mientras no las publique está faltando á su deber.

Y adviértase que esa falta no es de ahora, hace cerca de un año que la viene cometiendo, y esto ya raya en groseria.

Despues de publicar sus cuentas del año 76, aunque por ese sistema que ha acostumbrado llevar que á nadie será fácil entenderlas, ni aun á sus mismos autores muchas veces, dijo, al vencerse el primer

Semestre del año pasado, que no las hacia imprimir por falta de recursos, pero que se imprimirian conjuntamente las de todo el año.

Entonces esta Redaccion, dando crédito á aquellas disculpas, ofertó verbalmente al Presidente de la Corporacion publicárselas grátis en este periódico, y como el Presidente diera cuenta de esa oferta en una sesion, la Corporacion resolvió aceptarla, ordenando por consecuencia que nos fueran pasados los orijinales de esas cuentas.

Pero siguieron transcurriendo los meses unos detrás de los otros, y terminó el semestre siguiente, ó sea el año 1877, y la Secretaria no nos pasó esas cuentas como estaba ordenado.

Y hasta ahora, que hemos entrado en Mayo, es decir, en el mes penúltimo del primer semestre de 1878, la Corporacion continúa su no interrumpido silencio, mientras el público carece del conocimiento de las cuentas de su administracion del año pasado.

Con el Presupuesto parece que se tiene intencion de hacer lo mismo.

El público sabe que, gracias á nuestras observaciones, la Municipalidad confeccionó su Presupuesto. despues de haber marchado sin él algunos años.

Sabe tambien, porque así lo ha hecho comprender esa Corporacion, que ese Presupuesto ha tenido sancion definitiva; pero no se le ha dado aun publicidad para que sea conocido de los interesados, de los dueños de los fondos presupuestados, que es el pueblo.

Esto ya no parece descuido; parece un silencio premeditado, como diciéndole al pueblo que no le importa el modo como sus comitentes lo administran.

Esto no es falta de medios de satisfacer al público; es burlarse de él.

La Municipalidad tiene la oferta de nuestras columnas para publicar gratuitamente sus cuentas, lo mismo que su Presupuesto que si solicitara su publicacion gratuita tambien, no se le negaria, como no se le niega el beneficio de publicarle sus Actas y avisos grátis, apesar de no ser mas que suscritora en idénticas condiciones que el público á determinado número de ejemplares del periódico. y si esa Corporacion no dá publicidad á sus cuentas del año pasado ni á su Presupuesto de este año, será porque no quiere, no porque carezca de recursos para publicarlos, pues no se le cobrará un solo peso.

Invitamos nuevamente á la Municipalidad á que publique sus cuentas del año pasado y su Presupuesto que dice haber sancionado para el presente, pero con claridad, de un modo sencillo y al alcance de todos, no como antes, que el público se quedaba en ayunas.

El Sub-inspector lo declara

Cuando dijimos en nuestro artículo del domingo que el Consejo Escolar, al destituir á la Preceptora señorita Dionisia Benitez, lo habia hecho de despecho, convencido de su impotencia para vengarse del rigor con que le ha tratado el Consejo General de Educacion á propósito de este asunto, no creiamos que se nos ofrecieran pruebas tan evidentes de nuestros asertos de esa vez como nos las ofrece el mismo impreso que es *órgano oficial* de esa Corporacion, y digno del Sub inspector que el tal Consejo tiene.

En el número del domingo del impreso á que nos referimos, se asegura en un suelto, al dar cuenta de la destitucion de esa Preceptora del modo *amaricado* que usan las personas viles, esto es, manifestando *sentimiento* despues de haber hecho lo posible por hundirla, que esa destitucion es causada *por la ingerencia que el Consejo General ha tomado en el asunto.*

A mas, se asegura que la destitucion se sancionó por unanimidad de votos.

He aquí dos datos que se lanzan al público, aunque en un impreso que nadie se toma el trabajo de leer, pero dignos de recojerlos, como lo hacemos nosotros.

Y cuando el Sub inspector lo asegura, cuando es él quien declara que el Consejo de Quilmes ha procedido animado del instinto del despocho con el solo deseo de vengarse del Consejo General, creemos que es hasta innecesario citar la falta de causas de la nota de destitucion, como el haberse prescindido de ellas apesar de que el lúnes se sancionó que se espresaran las mismas que declara el Sub-inspector.

Magnifico! He ahi los señores encargados de administrar la educacion de la infancia, los encargados de cuidar de la moral de la sociedad que se crea, presentados por su colega el Sub-inspector, en camisa, poniendo de manifiesto al público la deformidad de su realidad desnuda del oropel con que han venido intentando dorar sus procedimientos para con esa Preceptora.

Lo bueno que entre ellos nomas se encargan de dar armas al enemigo, del modo mas cándido é inconsciente.

¿Con que, señores Consejeros, ¿era verdad que al destituir á la Preceptora lo hacian por vengarse del Consejo General? Asi lo declara su colega, el Sub-inspector, y debe ser cierto.

Que funcionarios públicos tan justicieros y tan morales habian sido ustedes!

Que lástima que no sea otra localidad mas poblada, una ciudad populosa por ejemplo, el teatro de sus nazañas!

Pero no por ser esta una sociedad reducida, se conocerá menos el proceder de ustedes, y se les estimará y tendrá en cuenta.

Han destituido á la Preceptora señorita Benitez, porque necesitaban gustar del sabroso manjar de la venganza, y no les alcanzó la talla para vengarse del Consejo General!

Ahi está la declaracion del Sub-inspector, por si no fueran bastantes nuestras aseveraciones, aunque el público tiene formada su opinion en favor de lo que decimos.

El Consejo de Quilmes se ha vengado pues en la Preceptora de su rencor contra el Consejo General; pero cuidado, que su venganza no se le vuelva del lado contrario, y el dulce que ha gustado al saborear la venganza, vaya á acibarar sus lábios convirtiéndosele en hiel.

Por lo pronto queda constatado que la Preceptora ha sido destituida por vengarse del Consejo General; y que no ha habido un miembro del Consejo de Quilmes capaz de dominar su despecho con la frialdad de la reflexion, para salvarse del ridículo.

Al menos. asi lo declaro el Sub-inspector al afirmar que la destitucion se sancionó por unanimidad.

NOTICIAS

Nuevo horario

Desde ayer ha sido cambiado el horario del ferro-carril entre Quilmes y la ciudad, como lo anunciamos en nuestro número anterior.

He aquí como ha quedado ahora:

De Quilmes á Central 7 25—9—12 50—4 55—y los dias de fiesta solamente 6 25.

De Central á Quilmes 7 55—11 2—5 5—y los dias de fiesta solamente 7 35.

—

Contribucion Directa

El Gobierno ha prorogado el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la campaña, hasta el 31 del presente mes de Mayo.

De manera que los vecinos de Quilmes tienen todo este mes de plazo para pagar las cuotas que les corresponden por ese impuesto.

En la seccion correspondiente puede verse el aviso respectivo.

—

San Juan

Profundo disgusto ha causado en el pueblo de San Juan la destitucion del Sr. Fronteriz del puesto de Preceptor de la Escuela pública.

Este se ha aumentado notablemente al saberse el nombramiento de Reina para rejentear esa Escuela, y á juzgar por lo que se nos informa, aquel vecindario le es hostil á ese individuo.

De la casa elegida por el Sub-inspector, de propiedad de su pariente Sr. Garcia, tambien se habla con mucho desagrado, pues se asegura que es húmeda, mal construida é inconveniente para ser destinada á Escuela.

Es lástima, pues el Sub inspector habia ya obtenido una ventaja con hacerle alquilar la casa á su pariente.

—

Juicio de imprenta

En el entablado á la *Prensa* por el Gobierno de la Provincia, triunfó el diario acusado, siendo por consecuencia absuelto de culpa y cargo, menos en un punto por el cual no lo ha sido.

El Fiscal Dr. Quintana ha apelado del veredicto del Jurado.

Veremos el resultado, y lo comunicaremos al público.

—

Lecturas públicas

Hoy deben tener lugar las Lecturas públicas en el Salon Municipal, á estar á lo anunciado por el Consejo, en virtud de la nota de reprimenda que le dirijió el escelentísimo y sapientísimo señor Presidente de la Biblioteca.

Seria de esperar que estuvieran concurridas, si el Consejo Escolar no hubiera traido a las Escuelas á un revoltijo propio de enemigos de la educacion mas bien que de sus sostenedores.

—

Sociedad italiana

La Sociedad italiana de mútuos socorros recien instalada en este pueblo, celebrará el domingo una reunion en casa del Sr. Maza, calle 15 esquina á 14, con el objeto de elejir su Comision Directiva.

—

Enrolamiento

No se descuiden los ciudadanos, que ya ha terminado el mes de Abril y el plazo para el enrolamiento es hasta el fin de Mayo.

Nos consta que hasta ahora el Gobierno ha declarado que ese plazo será improrogable.

En vista de esto, todos los argentinos deben apurarse á cumplir con la Ley de Enrolamiento si no quieren incurrir en las penas marcadas para los infractores.

—

Yuyos de las calles

Dá placer ver como aparecen las calles de Quilmes, *adornadas* de vejetacion cual campos de pastoreo.

Hay cuadras, particularmente al Sud del pueblo, que con su verdor animan la vista, y lo hacen olvidar á uno de que se encuentra en un pueblo.

Se nos dice que la Municipalidad tiene intencion de aprovechar el yuyal, sacando á licitacion su esplotacion.

No faltará quien haga buenas ofertas.

—

Impuesto de abasto

Sigue el rematador de ese impuesto *cobrándose* su cuenta, mientras la Corporacion no tiene un peso en sus arcas para abonar otras

tanto ó mas exigentes que esa; pero que no ganan réditos.

Así al menos nos lo ha asegurado un señor muy inmediato á esa Corporacion.

Que ejemplo para los demas acreedores.

—

Malos caminos

Es general la queja del mal estado de los caminos en la campaña del partido.

Bueno seria que la Municipalidad dedicara alguno de sus ratos de ócio á ese asunto.

—

Las madres de familia

Ayer han visitado á la Preceptora Benitez numerosas madres de niñas actualmente educandas, como de los centenares de señoritas de esta sociedad que han aprendido á espresarse bajo la direccion de esa Preceptora.

Es una manifestacion espontánea de parte de las damas y matronas que prueba la estimacion particular que el público profesa á esa Preceptora.

—

Patentes

En varios Departamentos de la campaña se están dando las patentes llamadas municipales; y solo en Quilmes no se dan.

Se está careciendo de esa entrada y perjudicando al vecindario contribuyente con esa demora, á mas de que se espone á que cualquiera que salga del partido con un vehículo sin patente, caiga en poder de los agentes de las autoridades en cuyos partidos se han dado aquellas, y sufra perjuicios que despues de soportados nadie le ha de remediar.

—

Es cuestion séria

La cuestion del dato falso sobre el sueldo de la Preceptora Dionisia Benitez, que mencionamos el domingo, parece que ha tomado un carácter muy sério en el concepto del Consejo General.

Con ese motivo, al Consejo de Quilmes se le ha pasado una nota ó se le pasará, obligándole á dar garantias de la inversion de los fondos que recibe de aquella Corporacion para entregárselos en lo sucesivo.

Y no parará ahí el negocio, lo garantimos.

—

Horroroso asesinato

En la noche del 21 del pasado mes ha tenido lugar un sangriento drama en una casa del pueblo de Chacabuco, distante solo diez cuadras de la plaza principal.

Cuatro son las victimas de este crímen horrible; Jose Galli, honrado trabador y pacifico vecino de ese pueblo, su jóven esposa, y dos hijos de aquel matrimonio uno de dos años y el otro de diez meses de edad.

Este crímen denuncia en sus autores una increible ferocidad.

A Galli lo degollaron en la cama, lo mismo que á su esposa cuyo cadáver arrojaron al pozo.

Se dice que han sido descubiertos los autores de este horrible crímen que son: Juan Ponce, Francisco Castellanos, Belisario Ibañez y Agapito Maldonado.

Los tres primeros han sido aprehendidos, no pudiendo serlo el último.

Juan Ponce, que se dá como autor principal del crímen, es un jóven que apenas tendrá 19 años. Habia sido peon de Galli, y á causa de haberle sorprendido sustrayendo clandestinamente objetos de propiedad de su patron, este lo despidió.

Ese mónstruo ha llevado á cabo tan horroroso crimen por vengarse de este hecho.

El vecindario de Chacabuco se reunió hasta en número de 1.500 personas, y pidió á la autoridad la mayor actividad en el cumplimiento de su deber, dirijiéndose al Juez del Crimen en solicitud de la brevedad del sumario y de que á los culpables les sea aplicado el castigo de su crimen en el mismo lugar en que lo han cometido.

El sumario se instruye con especial actividad.

—

Nuevos suscritores

Las listas de suscritores á nuestro periódico han recibido un nuevo contingente.

Cuatro suscritores mas cuenta, cuyos nombres van en seguida:

Juan Citarelly
Pedro Gorrindo
Pablo Bonchet
Señora Petrona Moreno.

Como se vé, el público nos ayuda cada dia mas con su concurso, apesar de los grandes empeños del Alguacil y sus padrinos por la desaparicion del *Quilmero.*

Y téngase present que los suscritores de este periódico no son *buscados,* como los buscan otros, comprometiendo á las gentes que pueden, obligándoles á ser suscritores, diciéndoles que quieren tener *ese gusto*, y que si es por falta de dinero, ellos pagarán la suscricion de su bolsillo.

Traslado al flamante colega.

—

Recoleccion de firmas

Varias respetables damas y distinguidos caballeros de esta localidad andan recojiendo firmas de todas las madres y padres de familia que quieran darlas, en favor de la Preceptora destituida por el Consejo de Quilmes, señorita Dionisia Benitez.

Hace 24 horas que se han principiado á recojer, y sabemos que ya se cuentan muchísimas.

Como este periódico está tanto ó mas empeñado que la misma Preceptora, en esta cuestion, suplicamos á los encargados de las listas nos faciliten cópias de ellas para publicarlas.

Gacetilla

Por publicar la bella composicion poética que nos ha remitido nuestro querido *Júpiter* no se publica hoy la gacetilla de *Pique* anunciada en el número pasado.

Tampoco podrá ir el domingo, por estar ocupada esa seccion con una preciosa gacetilla de *Júpiter,* sobre la cual llamamos la atencion del lector, por su novedad y variacion.

—

Comercio

Oro 32 70 el patacon.

Cédulas hipotecarias 87 por ciento.

Acciones del Banco Nacional 57 por ciento.

Billetes del mismo 31-90 el patacon.

SECCION FARSAS

Hoy se presenta mi seccion engalanada con la bella composicion poética de mi amigo C... la cual por su estilo correcto y la elegancia del lenguaje, creo que será leida con interes por los amantes de las bellas letras.

A UNA NIÑA

En el Album de J. de P.

Sobre tu blanca mano
Posada la mejilla,
Ves, cándida y sencilla
El tiempo resbalar
Quizá tú delirando
Te dices placentera
¡Feliz si yo pudiera
Su vuelo acelerar!

Te engañas, niña hermosa,
Tu cándida inocencia...
¡La flor de tu existencia,
El tiempo la ajará!
Feliz solo serás
Parando la corriente,
Que el tiempo solamente
Pesares te traerá.

Quince abriles cuentas;
Tu pecho, está tranquilo;
Que en él tienen asilo
La dicha y el amor
Mecida en ilusiones
Que acrecen tu alegría
No sientes todavia
Ni pena ni dolor.

Halagan tus oidos
Los écos de las selvas,
Las verdes madre-selvas
Te sirven de docel
Y á tus purpúreos lábios,
Que nunca exhalan quejas.
Acuden las abejas
Buscando dulce miel.

Alfombran tu camino
Las cándidas violetas,
Te cantan los poetas
Y arrúllate el amor
Las ondas de las fuentes
Te dan sus armonias,
Y ves pasar los dias
Con dicha y sin dolor.

¡Y quieres que del mundo
Las torpes seducciones
Desnuden de ilusiones
Tu vírgen juventud!
¡Y quieres que en el fuego
De un ánsia que consume
Agoste su perfume
La flor tu virtud!

¡Y quieres en las zarzas
De engaños y amargu[illegible]
Las blandas vestiduras
Del ángel desgarrar!
¡Y quieres, fascinada
Por ímpetus febriles
Tus risas juveniles
En lágrimas trocar!

Entonces, como errante
Cansado, peregrino,
Querrás en tu camino
Volver de nuevo atrás
Y muerta tu esperanza
Lorando sin consuelo
Parar del tiempo el vuelo
Envano intentarás.

¡Y quieres, niña hermosa,
Que el tiempo corra breve,
Que agoste entre su nieve
Tu alegre juventud!
¡Que hiera tus amores
Y anuble tu ventura,
Y mate tu hermosura
Y seque tu virtud!....

No anticipar pretendas
Con cándidos halagos
Del tiempo los estragos,
Que al fin maldecirás,
Arranca de tu frente
Afanes que te aquejan
¡Los años que se alejan
No vuelven nunca atrás!

C.

***

Y yo, queridas y amables lectoras, me retiro, deseando darles á conocer otras composiciones poéticas del mismo autor.

Hasta la otra.

Júpiter

SOLICITADAS

Ithurralde y sus intereses

Hay séres á quienes la luz ofende, y solo gustan de la que alumbra sus intereses; mas para que el Sr. Ithurralde no se vaya asi por la tangente, necesario es, hacerle una observacion "S'il vous plais"

¿Porque Ithurralde no cumplió con su deber despues de presidir los exámenes de la escuela pública de San Juan? ¿Porque no accedió á las instancias del Preceptor y mas tarde á sus reclamos? Porque Ithurralde venia preparando el terreno, y quedar mal no le importa con tal que consiga su objeto. Y qué interes pudiera tener ese señor en destituir al Preceptor Fronteriz? Entre otros el de aumentar su capital. Me esplicaré.

Ithurralde, como todo el mundo sabe, tenia en San Juan una casa de negocio regurlamente surtida, perfectamente administrada; ella no correspondia á las miras de Ithurralde; es hombre que no se contenta con poco, y sin tener en cuenta las circunstancias porque atraviesa el comercio desde hace algunos años, resolvió trasladar el negocio á la esquina de Garcia, distante de San Juan dos leguas, y sitio en donde falleció el buen vizcaino Beráscola. Sabido es que el vecindario de San Juan, dos le-

guas en circunferencia es en su mayor parte itaniano y por consiguiente religioso; acude á San Juan los dias de fiesta á oir misa, y á la vez se surte de lo necesario para la semana en la acreditada casa La Atalaya; y esto naturalmente perjudica á la Esquina de Garcia, hoy de Ithurralde....

No es de ahora, tiempo hace, que se preparan emboscadas para asestar al inocente que se esmeraba en cumplir con sus deberes; mas ahora mediante la circunstancia de la Esquina de Garcia, era necesario, imprescindible que el hombre viniera á tierra para satisfacer ambiciones; y porque estaba prejuzgado en los decretos de aquel que se negó á dejar en poder del asestado las armas legales con que pudiera hacer frente al enemigo que mas tarde le iba á provocar; acometer al indefenso es cobardia; pero los españoles no estrañamos, no desconocemos de cuanto son capaces los franceses; las víctimas del dos de Mayo atestiguan este aserto, y la conducta del desgraciado Joaquin Murat quiere revivir en un águila sedienta de posicion y de venganza en esta hospitalaria tierra argentina.

No fué suficiente probar que el sub-inspector hubiera traspasado los límites de la prudencia; no fué suficiente probar con todo un vecindario, que eran falsos los cargos que se increpaban al Preceptor de la Escuela de San Juan; nada bastó, el árbol debia caer, para que diera mas sazonados frutos un ombú que hay en la Esquina de Garcia; mas aun resta algo para la completa victoria; pudiera suceder, sin ser milagro, que el árbol caido retoñe ó se reaccione; por muchos aletazos que den las águilas al Leon, nunca, jamás logran ultimarle: hable Ocaña. Bailen y Alvüera; hable la mártir Gerona y la santa Zaragoza... No motiva este escrito la separacion del cargo de Preceptor del Sr. Fronteriz pues al fin para él nada significa, y ha venido á este pais con significado propio; y sí, el modo pobre y ruin de que se valió un gabacho para asestarle; mas si al ex-preceptor, atendido su carácter, no le es permitido vindicarse, no faltarán hijos de Chorruca, Gravina y Mendez Nuñez, que le defiendan.

Sí, no lo dudes Juancillo, la sangre que los franceses, ignorantes y ambiciosos, hicieron derramar en España, aun huméa, y en lo mas recóndito del corazon de todo buen español existe una herida que jamás se cicatriza, y es por eso que los hijos de Viriato, Bernardo del Carpio, y de Pelayo; los de Cisneros, del Cid, de Doait y Velarde; los hijos de la Nacion que mantuvo un siglo la civilizacion romana con sus oradores, con sus Césares; los hijos de la Nacion, que antes que ninguna otra, civilizó á los bárbaros entregándolos al yugo de la civilizacion latina; los hijos de aquella bendita Nacion que mantuvo el rescoldo de la ciencia, el filtro de la vida el estudio de la naturaleza en Córdoba y Sevilla; los hijos de aquella Nacion que con su génio peculiar sembró una nueva generacion en el seno del Atlántico, y con sus espediciones maritimas hundió en las aguan de Lepanto la media luna, impidiendo que el Mediterráneo fuera el lago de los serrallos del turco; los hijos de El cano, quien bajo las álas del genio dió por vez primera la vuelta al mundo; la Patria de Pelayo, los hijos de este héroe que no desmintiendo la raza, se levantaron como un solo hombre y cual David a Goliat, derribaron en el polvo al gigante de la fortuna, no pueden por menos de apreciar la conducta de Juan Ithurralde para con un español, que solo tiene el defecto de haber cumplido con su deber.

El hombre tiene solo un corazon y una alma, y ésta alma y corazon son de la patria que le dió el ser; el hombre, á no ser un desnaturalizado, ama su patria que es su Madre; y es por eso que el estranjero está aqui materialmente y con el espiritu en donde vió el mundo por vez primera: el estragero no puede tener amor á un pais que no puede llamar suyo; por consiguiente cosa séria es permitir que los estrangeros gobiernen un Pueblo, que si no le detestan, no pueden amarle, porque seria contrariar las leyes de la naturaleza.

De aqui se sigue, que los americanos, harto nobles, hospitalarios, desprendidos y caballeros, no están en las consecuencias de la miseria humana personificada en el magnetismo egercido con disfraz por el resto de aquellos, que en número de 100,000 capitularon en Sedan, como una manada de carneros para vergüenza de las generaciones venideras; dijera para vergüenza, por que asi como capitularon mas de 100,000 franceses, hubieran sido gatos mandados por Prim rompieran una ála de ejército compuesto de 900,000 valientes, aunque fuese á arañazos, murieran como gente á imitacion de Sagunto y Numancia que se inmolaron ante se altar del decoro, del pundonor, y de la Patria.

Prosperidad á Ithurralde en sus intereses.

Manuel Cienfuegos

San Juan Abril, 28 de 1878.

—

Permanente

Mientras el Redactor del Independiente prosiga en su falsa propaganda, no se levantarán estas líneas; teniéndolo por un desmoralizador de Escuelas y de la sociedad lo que queda probado con su mismo pasquin.

Conste que, no se trata de un Inspector; pero sí, de un titulado Escritor que le amargan las verdades.

Miguel Gomez.

AVISOS

Remate Judicial

POR

JOSE MARIA PAEZ Y CA.

60 fanegas trigo!

Por órden del Sr. Juez de Paz de este partido, el Domingo 12 de Mayo, procederemos á la venta en remate público, á la mas alta postura y al contado de sesenta 60 fanegas trigo por ejecucion seguida contra Don. Pedro Yerveis por cobro ejecutivo de pesos; en casa de Sr. Manuel Basigalup donde está depositado, cerca de la casa del señor Ubiñas calle real á la Ensenada donde estará la bandera.

249-243

Contribucion Directa

La Comision Recaudadora de Contribucion Directa de este partido avisa al públco que el Poder Ejecutivo ha prorrogado el plazo para el abono de ese impuesto hasta el 31 de Mayo corriente.

Lo que se hace saber á los contribuyentes.

Quilmes, Mayo 1º de 1878.

La Comision

Biblioteca Popular

Se hace saber al vecindario de este Partido, que el domingo 12 del corriente á las doce del dia, debe hacerse la eleccion de un miembro para integrar la Comision Directiva, en reemplaze del Sr. Arce; y se espera concurran á prestar sus sufragios, el dia indicado á la Biblioteca Popular.

R. L. Vega
Bibliotecario

Caballos perdidos

Se han perdido de la Chacra de Dn. Manuel Herrera, dos caballos picasos, uno mas cebruno que el otro, con la marca de Herrera, que forma un número 3 sobre un medio círculo. El que los entregue ó dé noticia de ellos, recibirá una gratificacion.

249-258.

LA ESTRELLA DEL NORTE

Ese es el chiche del pueblo, donde los galanes y las damas encuentran el colmo de sus caprichos, las casadas sus antojos y los ancianos el esquisito y blando bocado á propósito para su falta de dientes.

¿Y qué es la Estrella del Norte?

Es la Confiteria Argentina de Angel Meals, calle 12 entre 17 y 19, Quilmes.

A las autoridades

De un puesto de la estancia de D. Manuel E. Lopez, del partido de Chivilcoy, *Cañada Rica*, ha sido robada el dia 23 de Febrero una niña de 9 años de edad; se llama Justa Ramos, vá con la ropa puesta, un vestido morado á cuadritos el pelo tiene un poco corto, en donde se parte el pelo tiene una pequeña cicatriz, el que se la ha robado se un jorobado enano, como de 40 años de edad, se llama Porfilio Rodriguez, muy mal vestido, de chiripá y alpargatas, el que dé razon de su paradero al Juez de Paz de Chivilcoy será gratificado; se ruega á los señores propietarios de los demás diarios reproduzcan este aviso, se suplica á los señores Jueces de Paz que hayan recibido aviso de este suceso por telegramas, se pase una circular á todos los alcaldes de los partidos:

Francisco Ramos

Las siete palabras

Se ofrece en venta este follетito á los fieles, por ser muy oportuno en los dias que á pasado la Semana Santa.

Se vende en esta imprenta, al precio de 5 pesos

Chacra en arriendo

Se ofrece una hermosa chacra compuesta de 60 manzanas de terreno, con todos sus útiles, carros, bueyes, arados; con buenas casas y todas comodidades.

Es á situada á la salida del pueblo de Quilmes al Sud, sobre la barranca.

Por detalles ocurrir á esta imprenta calle 13 N.º 51.

ÚNICO TALLER

El único Establecimiento tipográfico que existe en Quilmes, la

IMPRENTA DEL QUILMERO

ofrece sus servicios al público, en su nuevo local

Calle 13 Número 51

PERFUMERIA Y PELUQUERIA

De PABLO BIKE

Quilmes

CALLE 12 ESQUINA Á 15

En esta casa, la mas surtida en el ramo, se hallarán perfumes de todas clases para tocador de damas y caballeros, como tambien un esmerado y pronto servicio en el ramo de barberia y peluqueria.

Precios módicos.

Patentes!

Se previene á los que adeudan las Patente de sus casas de negocio, por el año 1877; que deben ocurrir á tomarla en la oficina, El *Quilmero*, para evitar que se les embarguen los negocios; ejecutándoles con arreglo á la Ley